



ACTA N° 9

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024

Presidente: D. José Roque Madruga Martín

Vocales: D. Santiago Castañeda Valle
D. Marcos Iglesias Caridad
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Peralvo Sanchón
D.ª Eva Mª Picado Valverde
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Carlos Fernández Chanca
D. Luis Rodríguez Herrero
D.ª Miryam Tobal Vicente
D. Celestino del Teso Rodríguez

Ausentes: D. Juan Carlos Zaballos Martínez

Suplentes: D.ª M.ª de las Nieves García Mateos

Secretaria: D.ª Begoña Barriuso García

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación, siendo las nueve horas y veintitrés minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo Popular D.ª M.ª del Pilar Sánchez García, D. Jesús M.ª Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y las diputadas del grupo Socialista D.ª Sara Sánchez Hernández y D.ª Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

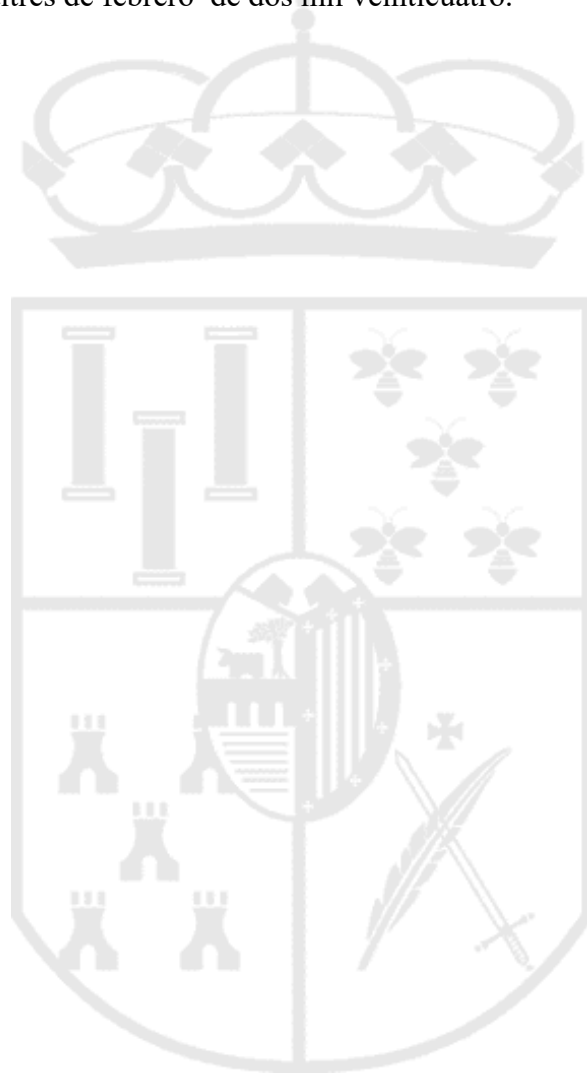
Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:



Diputación
de Salamanca

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.





2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. José Roque Madruga Martín, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 26 de febrero de 2024, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

El Presidente cede la palabra a D. Santiago Castañeda Valle para que informe de las cotizaciones referidas a la Mesa de precio de cereales y leguminosas, así como a la de ovino y, posteriormente, a D.^a M.^a de las Nieves García Mateos para que informe de la Mesa de porcino.

Y la Comisión se dio por enterada.



3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 6451/23 POR EL QUE SE LIQUIDA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE SUELOS EN EL INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DE SALAMANCA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. José Roque Madruga Martín procede a la dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 6451/23, de 30 de noviembre de 2023, por el que se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Aprobar la justificación presentada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con relación al Convenio de colaboración suscrito el 28 de marzo de 2023 entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la realización de análisis de suelos en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.

SEGUNDO.- Proceder a la liquidación del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la realización de análisis de suelos en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca; reconociendo y liquidando la cantidad de 20.000,00 € a favor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CIF nº Q2818002D, con cargo a la aplicación presupuestaria 27.4190E.4239001 -según documento ADRC nº 202300024523- para su posterior ordenación del pago en la cuenta nº ES07 9000 0001 2002 2000 0047.

Y la Comisión se dio por enterada.



RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Cámara López toma la palabra para solicitar información sobre la feria de ganado que tendrá lugar la próxima semana y preguntar si hay agenda de las actuaciones a realizar.

Responde D. Santiago Castañeda Valle diciendo que está prevista la asistencia de unas 200 cabezas de ganado de las 6 asociaciones participantes y que el programa ya está confeccionado, celebrándose subastas y jornadas durante el certamen.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. José Roque Madruga Martín

Fdo. Begoña Barriuso García